

# MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Génelaval 4 por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	320.500	1.050.000	1.000	>	270.500	>	50.000	>	>	>	1.692.000
2	186.000	50.000	35.500	>	227.500	>	>	65.000	2.000	>	578.000
4	350.700	50.000	9.500	>	238.500	>	157.500	15.000	15.000	>	530.200
6	333.700	50.000	63.500	>	183.000	>	112.000	>	>	>	742.200
7	210.000	>	500	>	65.500	>	13.500	20.000	>	>	340.500
6	145.800	100.000	28.500	>	54.000	>	9.500	>	>	>	327.800
11	664.700	100	64.000	>	327.000	>	12.000	10.500	2.500	>	1.080.500
12	367.000	150.000	2.500	>	149.000	>	45.000	4.000	5.500	>	724.000
13	441.400	350.000	2.000	>	40.000	>	32.000	50.000	>	>	963.400
14	255.700	450.000	7.500	>	45.000	>	38.000	>	2.500	>	700.700
15	213.500	550.000	3.000	>	323.500	>	9.000	>	1.300	>	1.130.500
16	242.000	350.000	50.500	>	198.000	>	27.500	8.000	18.000	>	895.000
18	664.100	800.000	106.500	>	119.000	>	42.500	>	15.000	>	1.777.100
19	277.800	800.000	61.000	>	263.000	>	46.000	1.000	7.000	>	1.455.800
20	773.100	350.000	>	>	275.500	>	34.000	>	200	>	1.432.600
21	716.000	250.000	124.000	>	469.000	>	50.000	>	>	10.500	1.619.500
22	509.700	1.050.000	124.000	>	120.500	>	25.000	8.500	5.500	>	1.843.200
23	237.300	650.000	146.000	>	92.500	>	>	>	1.000	>	1.126.800
25	833.900	1.400.000	33.500	>	294.500	>	12.000	26.000	>	>	2.599.200
26	484.000	1.650.000	15.500	>	250.500	>	>	>	8.500	>	2.408.500
27	174.800	800.000	34.500	>	212.500	>	>	>	5.000	>	1.227.800
28	540.000	1.950.000	60.500	>	429.500	>	71.000	>	7.000	>	3.058.000
29	443.800	1.001.000	127.000	>	525.500	>	>	112.500	15.500	>	2.234.800
30	116.800	2.500.000	236.590	>	101.500	>	1.000	19.000	>	7.000	2.932.800
	<b>9.563.300</b>	<b>16.350.100</b>	<b>1.327.000</b>	>	<b>5.316.000</b>	>	<b>837.500</b>	<b>320.500</b>	<b>122.500</b>	<b>17.000</b>	<b>33.864.400</b>

Madrid, 12 de Octubre de 1911.—El Director general, Isidro Pérez y Oliva.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los epígrafes procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 288 del Código de Justicia Militar y 43 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3042

ARPON ALVAREZ, *Esposa*; mayor de edad, soltera, propietaria; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle del Azogue, número 88, principal, y posteriormente en Baeza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de la misma, á fin de prestar declaración en causa sobre estafa. 10645

3043

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de nueve kilos de tabaco, encontrados por fuerza del Cuerpo de Vigilancia de esta Plaza, en el sitio denominado calle de Martínez Campos; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueras.—Cuenta, 30 de Septiembre de 1911.—José Jiménez Figueras. JG—4759

3044

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de nueve kilos de tabaco, encontrado por fuerza de la Guardia municipal de esta Plaza, en el sitio denominado calle de Solera de Nacional; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueras.—Cuenta, 30 de Septiembre de 1911.—José Jiménez Figueras. JG—4760

3045

AUTOR ó autores desconocidos de un contrabando de 16 kilos 650 gramos de

tabaco encontrado por un cabo del Regimiento Infantería del Serrallo número 69, en el sitio denominado Cañada del Chorrillo; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que sean publicadas las requisitorias en el *Boletín Oficial* de Cádiz, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueras.—Cuenta, 30 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras. JG—4761

3046

BARBAT Y PASQUAL, *Gloria*; conocida por Dolores ó Lola; domiciliada últimamente en Valdepeñas, calle Mediana, número 72; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio de Abogado y Procurador, para usar de su derecho, en causa por adulterio, instruida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo el número 48 de 1910. 10583

3047

BERJANO BOZA, *Francisco*; vecino de Barrancos (Portugal); comparecerá el día 28 del actual, á las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para asistir como testigo al juicio oral de la causa que se sigue por delito de estafa, contra el procesado Ignacio Cid Sequera (a) *Cidato*. 10590

3048

**BRONCANO Y BRONCANO, José;** domiciliado últimamente en Valdepeñas, calle Mediodía, número 72; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, por medio de Abogado y Procurador, para usar de su derecho en causa por auditorio, instruida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo el número 48 de 1910. 10583 bis

3049

**CABAL FERNANDEZ, Alfredo;** natural de Gijón, de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Manuel y Emilia; domiciliado últimamente en Gijón, calle del Comercio, 87, y en Sevilla en la casa de dormir y de comidas nombrada de San Antonio, calle Martín Villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla; apercibido de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde. 10638

3050

**CÁRDENAS, José María;** hijo de María natural de Ronda (Málaga), de estado soltero, de veintidós años de edad, profesión del campo; domiciliado últimamente en Alpendeiro; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Granada, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Carrizo. JG—4769

3051

**CARRASCON ARELLANO, Julio;** de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Alfaro, hijo de Juan y de Juana; residente últimamente en Rincón de Soto y de ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que contra el mismo y otros se sigue sobre hurto, pues de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10603

3052

**CASTRO SORIANO, José;** natural de Linares, partido judicial de idem, soltero, menor, de veintitrés años; transeunte por la provincia de Huelva; comparecerá el día 27 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, para celebrar juicio de faltas á virtud de actuaciones formadas por sorprenderle viajando sin billete en los topes del ferrocarril de las Minas de Riotinto. 10648

3053

**DESCONOCIDO;** cuyo nombre y apellidos y demás circunstancias se ignoran; autor del hurto de una caja con un kilo de safran, de la propiedad de Prudencio Hernández de Miguel; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oído en la causa que se instruye en dicho Juzgado sobre dicho delito. 10630

3054

**DESCONOCIDOS;** padre, madre ó pariente más cercano de un joven, como de quince á diecisiete años, que vestía camisa y calzoncillo de tela blanca, color moreno, ojos castaños, nariz regular, lo propio que la boca, pelo corto color castaño y descalzo; el cual fué hallado en una escombrera de la sociedad Fábrica de Mieres, en Mieres, la mañana del 26 de Agosto último, con extensas quemaduras en varias partes del cuerpo, habiendo fallecido el 31 del mismo mes, á consecuencia de haberse intoxicado con óxido de carbono; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para ofrecerlos el procedimiento en causa por muerte, al parecer casual, de dicho joven. 10579

3055

**DESCONOCIDOS;** cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares, para oírlos en causa por disparo y lesiones. 10635

3056

**FLORES QUESADA, Bernabé;** hijo de Diego y Josefina, de treinta y cuatro años, soltero, vendedor, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la misma ciudad, calle Evangelista, 23; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde. 10637

3057

**GAZQUEZ GOMEZ, José;** hijo de José y María, natural de Vélez-Rubio (Almería), de estado soltero, de veintinueve años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Granada 4 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Carrizo. JG—4767

3058

**GONZALEZ MUÑOZ, Juan;** domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 323 del año actual. 10582

3059

**HERNANDEZ, Serafín;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofrecerle el procedimiento en causa por violación instruida por este Juzgado. 10566

3060

**LOPEZ SANCHEZ, Julián;** natural de Madrid, soltero, labrador, de dieciocho años de edad; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de esta capital, sito en la calle de la Rábida, número 12, para celebrar juicio de faltas á virtud de actuaciones formadas por sorprenderle viajando sin billete en el ferrocarril de las Minas de Río Tinto. 10647

3061

**MEDRANO LOMBANA, Constantino;** de veintinueve años de edad, casado, jornalero, natural de Rincón de Soto, habiendo residido últimamente en Vitoria, y de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que contra el mismo y otros se sigue

sobre hurto, pues, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10604

3062

**MENENDEZ BEODIA, Manuel;** domiciliado últimamente en la calle Aneba de San Bernardo, número 94, torcero; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengano, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 10592

3063

**MONTALVO MELESO, Victor;** domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 127, segundo, número 4; comparecerá el día 3 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones mutuas, instruido contra el Victor Montalvo y otro. 10671

3064

**OCHANDO CERRADA, Aquilino;** domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 5, principal centro; comparecerá el día 3 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones mutuas, instruido contra el Aquilino Ochando y otro. 10660

3065

**PALACIO, Juan Manuel;** vecino de Gallegos de Solimón, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, á prestar declaración en causa por hurto. 10605

3066

**RODRIGUEZ URI, Antonio;** apercibido últimamente en la Zulia (Granada); comparecerá ante la Audiencia de Granada el día 31 de Octubre actual, á las trece, para declarar como testigo en la Vista de la causa del Juzgado del distrito del Salvador, de Granada, contra Julio Magnol Molina, sobre homicidio. 10565

3067

**RUIZ SANCHEZ, José;** vecino de Camello, provincia de Jaén; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para ser constituido en prisión y responder á los cargos que le resultan en causa que se sigue por hurto de ganado cabrío. 10625

3068

**SANCHEZ RODRIGUEZ, Juan;** natural de la Estrella (Toledo); domiciliado últimamente en el Solar de la Vera; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, á prestar declaración en causa que en el mismo se instruye por lesiones á Santiago Infante. 10626

3069

**SANTAMARIA VADILLO, Antonio;** hijo de Eduardo y Clotilde, natural de Málaga, soltero, estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada,

D. José Carrizo Navarro, para prestar declaraciones en expediente de inutilidad que se le instruye.—Granada, 7 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Carrizo. JG—4768

3070

SUAREZ, Maximino; de unos quince años, labrador, natural de la parroquia de Santa María de los Angeles, Ayuntamiento y partido de Negreira, hijo de Serafina; domiciliado últimamente en Ombiña, de este partido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados, dentro del término de diez días, á prestar indagatoria en causa contra el mismo y otro sobre hurto y robo. 10618

3071

VILLAR SAINZ, Fernando; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Antol, hijo de José María y Gregoria, residente últimamente en Rincón de Soto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que contra el mismo y otros se sigue sobre hurto, pues de no verificarlo lo parará el perjuicio á que haya lugar. 10605

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10590

ESCODA PEREZ, Vicente; hijo de Bautista y de Gertrudis, natural de San Vicente (Alicante), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura regular, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, usa bigote pequeño, pelo castaño, ojos pardos; señas particulares: tiene los dedos índice y medio de la mano izquierda unidos en la segunda coyuntura; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Roco, número 13; procesado por robo de un saco de café del vapor Ciudad de Esus; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Domestre, en la Comandancia de Marina, paseo de Colón, número 4, primero, en la inteligencia que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4752

10591

FERNANDEZ RUIZ, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 20; procesado por hurto; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 10575

10592

FERRER Y LLULL, Francisco; hijo de Francisco y de Coloma, natural de Manacor, provincia de Baleares, de estado soltero, Sargento del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de veintidós años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, tiene una mancha en la córnea izquierda; domiciliado últimamente en Manacor; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Juan Coll Fuster, Capitán Ayudante Mayor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de guarnición en Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca, 6 de Octubre de 1911.—El Capitán Ayudante Mayor, Juez instructor, Juan Coll. JG—4756

10593

GARCIA GONZALEZ, Juan Antonio; hijo de Pascual y María Antonia, casado, cantero, natural de Baza (Granada); domiciliado últimamente en Cartagena, en San Antón; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza. 10533

10594

GARCIA LLANO, Cándido; hijo de Abelardo y Teresa, natural de Zafra, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Orgaz, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de procesamiento. 10540

10595

GONZALEZ SANCHEZ, Serafin; hijo de Casimiro y Francisca, natural de Papatrigo, provincia de Avila, de estado soltero, oficio jornalero, de diecinueve años de edad, de 1,540 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba despoblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; afectado últimamente en Girona; procesado por falta grave de primera desertión simple y destrucción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Euliquia Perera Abrú, en Girona, donde se halla de guarnición dicho Cuerpo, y Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja el mismo.—Girona, 4 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—4755

10596

GONZALEZ UGALDE, José; hijo de Domingo y de Romana, natural de Portugalete, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión en que se ejercitaba, moldeador, en la actualidad marinero de la Armada, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, don José Fernández y Fernández, en el Juzgado de la Puerta del Parque, del Arsenal de Ferrol.—Ferrol, 29 de Septiembre de 1911.—José Fernández. JM—4754

10597

IGLESIAS, Ramón; de oficio quincallero; comparecerá ante la Sala-audiencia

del Juzgado de Saldaña, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en suario por robo de caballerías y recibirle indagatoria. 10591

10598

IGOA EXPOSITO, Celestino; natural de Pamplona, provincia de Idem, casado, profesión ninguna, de cuarenta y seis años, de estatura regular, calvo, barba entrecana, ojos castaños; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valnaseda á constituirse en prisión. 10587

10599

GARCIA JUAREZ, José; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Carolina. 10583

10600

KRISTITCH, Milanka; natural de Sorvia, soltero, periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, 11, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 10567

10601

LUISSANTAMARINA, María Asunción; hija de Evaristo y Encarnación, natural de Verín, soltera, sirviente, de dieciocho años, estatura baja, color moreno, ojos y pelo castaños, nariz afilada, boca regular, sin cicatrices visibles y viste de artesana; domiciliada últimamente en Orense; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Orense. 10578

10602

MARTIN CIRAJAS, Esteban; profesión chauffeur; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, 51, cuarto, derecho; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 10570

10603

MONTERO BIRICHINAGA, Eusebio; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, hijo de Eufrasio y de Claudia; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en la causa de que se trata; bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiera lugar. 10535

10604

MORA GARCIA, Mario; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Marcos y Natividad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gravina, número 1, piso cuarto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, á fin de ampliarle la indagatoria. 10532

10605

ORIA IZQUIERDO, Juan José; hijo de Pedro y Carmen, soltero, cantero; domiciliado últimamente en Cartagena, en el barrio de la Concepción; procesado en causa sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cieza, en término de diez días. 10584

10606

ORTIZ, Tomás; debe de ser de Madrid, profesión carterista, de veintitrés años

de edad, de estatura más bien alta, delgado, rubio, sin barba ni bigote, que vestía traje de paño negro y gorra; procesado por el delito de hurto de una cartera con 300 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión; apercibiéndolo que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 10589

10607

**PABADA BALBOA, José**; natural de Trascastrol, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Trascastrol, Ayuntamiento de Lugo (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Hildefonso Conceiro Fernández, segundo Teniente de 1.º Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en el Cuartel del Príncipe Alfonso, de esta Plaza.—Coruña, 3 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hildefonso Conceiro. JG—4753

10608

**PEÑEZ GONZALEZ, Hildefonso**; natural de Canales de la Sierra (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y un años, hijo de Lorenzo y de Inés, de estatura regular, pelo rubio, ojos féos y color del rostro sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe, número 12, Mendá; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ríves. 10576

10609

**POLO PEDROVIJO, Antonio**; natural de Madrid, hijo de Santos y Elisa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martínez Grande. 10573

10610

**RAMOS BLANCO, Tomás**; hijo de Alejandro y Lucrocia, natural de Palencia, de estado soltero, profesión paradero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Palencia y hoy de ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, Escribanía del Sr. Brezmas. 10538

10611

**REYEROS BERLANGA, Hilario**; cuyos demás circunstancias se ignoran, profesión hacalatero, de unos cincuenta y cinco años, estatura regular, grueso, pelo cano, moreno, es calvo y vistió traje azul de tela; domiciliado últimamente en el Asilo de Santa Cristina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 10577

10612

**RODRIGUEZ GIL, Felipe**; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 63, café económico; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 10571

10613

**ROIG ESTRUCH, Francisco Vicente**; natural de Ador, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Vicente y Ana María; domiciliado últimamente en Ador; procesado por homicidio y lesiones por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad. 10558

10614

**RUIZ RAMOS, José**; cuya demás filiación se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, números 27 y 29; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10568

10615

**RUIZ RAMOS, León Alfonso**; cuya demás filiación se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, números 27 y 29; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10569

10616

**SALGADO, Ramón**; hijo de Jesusa y padre desconocido, natural de Jerez, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caidas de Reyes. 10559

10617

**SAN SEBASTIAN SAN EMETERIO, Clemente**; natural de Isla, provincia de Santander, de estado casado, profesión luterero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10584

10618

Un sujeto conocido por *Caboteta*; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10554

10619

Un sujeto conocido por *el Millenario*; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10555

10620

**VILLAR CHUS, Francisco (a) Manso**; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 10556

10621

**ANDRES PICO, Emiliano (a) Gaona**; natural de Cuadrilla de Duero, hijo de Miguel y Francisca, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años de edad, de estatura baja, moreno, viste traje obscuro y sombrero de paja; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, con el objeto de recibirle declaración indagatoria. 10640

10622

**ANOSTE INFANTE, Diego (a) Bando-ras**; natural de San Miguel de Salinas, de

estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en San Miguel de Salinas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10633

10623

**ANTEQUERA MANZANO, Antonio**; hijo de Francisco y de María, natural de Albuñol, de estado casado, profesión tabernero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 10620

10624

**BALAGUER FERRANDIZ, Juan Bautista**; natural de Callosa de Segura, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 353, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad. 10610

10625

**BARRENECHEA Y GANCHEGUIL, Pedro**; natural de Irún, de estado soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, sin domicilio fijo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara. 10611

10626

**CASTRO CORONADO, D.ª Francisca**; natural de Madrid, de estado casada, de profesión la de su sexo, de treinta y tres años de edad, hija de D. Ricardo y de D.ª Petra, con instrucción; domiciliada últimamente en Madrid y Sevilla; procesada por adulterio; para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para el cumplimiento de la pena impuesta. 10608

10627

**CORRAL USERA, Jesús**; hijo de D. Roque y D.ª Soledad, natural de Madrid, de estado casado, profesión ex Capitán de Infantería, de treinta y siete años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas y ojos al pelo, color cejuno, estatura baja, muy delgado y usando sólo un pequeño bigote negro; con residencia última en Lérida, y contra el cual se sigue causa por delitos contra el honor militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha causa, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Mas Arauz, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 4 de Octubre de 1911. Juan de Mas. JG—4771

10628

**ECHAVARRIA DORRONSORO, José**; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Ataun, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ataun, provincia de Guipúzcoa; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Ramón Ulloa Sotelo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Ulloa. JG—4763

10620

**FORCADA VÁZQUEZ, Isidro**; natural de Barcelona, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años, hijo de Isidro y de Rita; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de San Clemente, 10, interior número 5, segundo segunda; procesado por desobediencia á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10612

10630

**GARCIA LLANO, Cándido**; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, natural de Zafrá y vecino de Badajoz; procesado por hurto de una mantá; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Ciudad Real, para notificarlo el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10621

10631

**GONZALEZ (sin otro apellido), Balbino**, conocido por el de Pérez; de veinte años de edad, hijo de Teresa y de padre desconocido, natural de Villafranca del Bierzo; domiciliado últimamente en Vega del Valcarlos; procesado en causa por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta villa de Villafranca del Bierzo, á fin de ser indagado y constituirse en prisión. 10642

10632

**GONZALEZ CORTES, Joaquín**, apodado *Tonellito y Gayán*; natural de Buñol (Valencia), soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, alto, moreno, regordete, malencarado, afeitado y padece alopecia; domiciliado últimamente en Buñol, calle de Lope de Vega; procesado por tomar parte activa en los sucesos desarrollados en la villa de Buñol el día 20 del próximo pasado mes; se ha de presentar en Valencia, ante el Capitán, Juez militar, D. José Rabasa Muñoz, en el Juzgado militar, sito en la calle Santa Ana, número 33, principal, 6 en Buñol en el Cuartel de la Guardia Civil, en el plazo de quince días.—Buñol, 7 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Rabasa. JG—4757

10633

**GUALLARTE, Nicolás**; vecino de Tarazona; domiciliado en la calle del Sacramento, número 12; procesado en causa sobre desacato; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad de Zaragoza. 10646

10634

**IGLESIAS FERREIRO, Juan**; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Montañés, Ayuntamiento y partido de Ordes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,724 metros; el procesado viste traje de artillero, procedente de la Penitenciaría militar de Meñón, donde cumplió su condena, y salió en 11 de Junio último, ignorándose su paradero; procesado por el delito de tercera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente (E. R.), D. José Rivas Herrera, del tercer Regimiento Artillería de Montaña, en el Cuartel de San Amaro, de esta Plaza, donde se halla de guarnición; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, José Rivas. JG—4755

10635

**JIMENEZ MALLA, José**; natural de Tortosa (Tarragona), de estado viudo, profesión cocinero, de veintiocho años de edad y de ignorado paradero, hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 38, primero, ó Cera, número 15, primero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona (Palacio de Justicia). 10618

10636

**LOPEZ INCOGNITO, Victoriano**; hijo de Francisco, natural de Pantón, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, Barcelona (Barcelona). Barcelona, 5 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—4758

10637

**LOPEZ RUIZ, Juan**; de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Torreguera (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resulten. 10632

10638

**LOZANO RODRIGUEZ, Pedro José** alica *Machado*; hijo de José y de María Josefa, de veinticuatro años, soltero, minero, natural de Balmes, provincia de Córdoba; domiciliado últimamente en dicho punto, y procesado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Ovejuna dentro del término de diez días. 10623

10639

**MANUEL FERNANDEZ, Francisco**; natural de la Habana, de estado casado, profesión escritor, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor, 160, tercero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Azañanzas, de Barcelona. 10609

10640

**MARIN EXPOSITO, Eduardo**; hijo de Eduardo y de Joaquina, natural de Andújar, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, sin que consten más datos ni sus señas personales; domiciliado últimamente en Andújar, provincia de Jaén; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José de la Vega Parraga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José de la Vega. JG—4770

10641

**MARTINEZ ALVAREZ, Mateo**; hijo de José y Ramona, natural de Bayona (Francia), de estado soltero, profesión quincallero, de diecinueve años, cuyas señas personales no constan, visto traje de pana negro, gorra de visora, alpargatas color

plomo y tapabocas á cuadros, sin domicilio; procesado por robo de un macho, fugado de la Cárcel de Bombibre, en la noche del 4 de Octubre actual; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ponferrada, á constituirse en prisión. 18831

10642

**MARTINEZ ANIDO, Francisco**; hijo de Luis y Antonia, natural de Ferrocira, Ayuntamiento de San Saturnino, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por falta á concentración para su destino á Cuorpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceora, número 60, D. José Conde Viesca, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 28 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Conde. JG—4762

10643

**MARTINEZ BESUGO, Francisco**; natural de La Línea, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión mecánico de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Málaga, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Málaga, 5 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—4772

10644

**MATA VINENT, Enrique**; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Joaquín y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, número 46, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10611

10645

**MUÑOZ RODRIGO, Segundo**; hijo de Leoncio é Isidora, natural de Navalcan, soltero, labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Navalcan; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo, para ser oído en la causa y reducirlo á prisión. 10635

10646

**ORTEGA MARTINEZ, Santiago**; domiciliado últimamente en Linares, ignorándose sus demás circunstancias; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 10629

10647

**PEREZ, Valentín**; domiciliado últimamente en Riego de la Vega, y cuyas demás circunstancias no constan; procesado por falsedad en documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Baza, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10627

10648

**PRAT CENDRA, Enrique**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domici-

liado últimamente en la calle del Conde del Asalto, posada de San Francisco; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10614

**PUG ESTEVE, José**; natural de Denia, profesión marinero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por sustracción de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Marías de Valencia, Teniente de Navío D. José María Lloó é Ibars, á fin de dar cumplimiento á ejecución de sentencia recaída contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarse en el plazo señalado, se lo pasarán los perjuicios á que hubiere lugar.—Dado en Valencia á 6 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, José María Lloó. JM—4773

**QUINTO ARENAS, Antonio**; de estado soltero, profesión labrador, de doce años; domiciliado últimamente en calle de Andújar (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 10651

**RABAL MARTINEZ, José**; hijo de Félix y de Carlota, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión costurero, de veintitrés años de edad, de talla 1,530 metros, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en Lorca, suponiéndose emigró á América; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, de guarnición en Caragone, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Cartagena, 1 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Durrogo-Esperanto. JG—4764

**REYES JIMENEZ, Manuel**; hijo de Juan y Antonia, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión esquilador, de veintiocho años de edad, es de estatura buena, color moreno, ojos oscuros, pelo negro, nariz regular, sin cicatrices, y viste traje de pana, pantalón negro y americana color caqui; se ignora su último domicilio; procesado por el delito de hurto de caballerías, causa número 24 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para llevar á efecto la prisión acordada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 10644

**REYES JIMENEZ, Rafael**; hijo de Juan y Ana, natural de Badajoz, de estado casado, profesión esquilador, de treinta años de edad, es de estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, boca ídem, y viste traje de algodón y blusa larga blanca de lo mismo; se ignora su último domicilio; procesado por el delito de hurto de caballerías, causa número 24 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para llevar á efecto la prisión acordada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 10643

**RODRIGUEZ QUINTANILLA, José**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 47, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10614

**SALELLES MARTÍ, Mariano**; hijo de Mariano y de Antonia, natural y vecino de Valencia, casado, soltero, de cincuenta y dos años de edad, que recorre las poblaciones donde hay feria con un barracón de tiro de rifle; domiciliado últimamente en dicha capital, villa de Pontons, número 19, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburique. 10661

**SANCHEZ CASTRO, Modesto**; natural de Figueras, de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años de edad, hijo de Enrique y María; domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 20 segundo-primera, 6 Roca, número 28 tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Barcelona. (Palacio de Justicia). 10617

**SOLEL CASAS, Juan**; natural de Portbou, de estado soltero, profesión cochero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Conde del Asalto, número 47 y 49, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10613

**TALENS VILA, José María (a) Fusteret**; de unos veinticuatro años, natural y vecino de Carcagente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alcega, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa por robo de dinero y efectos, instruida por el Juzgado de Alcega. 10602

**VAZQUEZ PARADA, Carlos**; hijo de Ramón y Amalia, natural de Lajas, provincia de Lugo, soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Incio, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de las tropas afectas al servicio de Acorostación, D. Francisco Almazán Ojalvo, residente en la Plaza de Guadalupe, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guadalajara, 7 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Almazán. JG—4766

Juzgados de primera instancia.

AGUILAR

D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de instrucción de este partido. Por el presente edicto y término de diez días, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, Málaga y Sevilla, se

llama á los hermanos Francisco y Dolores Martínez Estapa, cuyo actual paradero se ignora, para que, como hijos y herederos del interfecto Francisco Martínez Esojo, vecino que fué de Puente Genil, comparezcan ante este Juzgado á manifestar si están ó no conformes en la concesión del indulto que solicita el penado Antonio Sánchez Guerrero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aguilaf á 9 de Octubre de 1911.—Agustín Aranda.—El Secretario, Timoteo Sánchez. JO—10600

BAENA

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado con personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición, del mulo, cuyas señas al final se expresan, propio de Rafael Bravo Muñoz, vecino de Castro del Río, hurtado del Real de la Feria, de esta villa, la noche del 5 del actual.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de cinco años de edad, alzada un metro 10 milímetros, castaño claro, raza española, algo chato y cabos negros, sin marca y con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra V número 15, aparejado con albardón, dos ropones, mandil sobre enjalma, ataharre embadarnado y cincha, todo en buen uso.

Dado en Baena á 7 de Octubre de 1911. Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santana. JO—10608

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería propiedad de Francisco Gallardo Espinal, cuyas señas se expresan á continuación, las cuales fueron hurtadas el día 26 de Agosto del año actual, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Un mulo, pelo castaño, como de unos veinte años, cervo, con un lobanillo en la barriga, y en la patetilla izquierda como de haber tenido una costura fuerte.

Dado en Campillos á 5 de Octubre de 1911.—Tomás García.—Enrique María. JO—10619

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Domenech Marín, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la ejecutoria dimanada de causa seguida en este Juzgado por lesiones contra Manuel Utrilla Palacios, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Agustín y María, natural de Alcolea de las Peñas, provincia de Guadalupe, y vecino que ha sido últimamente de Canillas, se cita y llama por medio del presente edicto á dicho penado, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y en Sala audiencia con el fin de notificarle la

sentencia de la Superioridad y manifiesto el punto donde va á fijar su residencia, para poder cumplir lo dispuesto en la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.  
 Colmenar Viejo, 7 de Octubre de 1911.  
 El Secretario Judicial, Miguel Guantala.  
 V.º E.º, Domenech. JO—15622

**CORDOBA**

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia de esta capital, y por mi Secretario, á solicitud de D.ª María Rueda Villegas, representada por el Procurador D. Luis Barbudo, contra D. Pedro de la Cruz Negrore, ó sus causahabientes, si hubiere fallecido, y cuyos actuales domicilios se ignoran, y el Ministerio Fiscal sobre que se declara la presunción de muerte del D. Pedro de la Cruz Negrore, se ha mandado, por providencia de hoy, se emplaze por segunda vez al repetido D. Pedro de la Cruz Negrore y sus causahabientes, si hubiese fallecido, y cuyos domicilios se ignoran, para que en el término improrrogable de cinco días, comparezca en dichos autos, personándose en forma.

Y para su publicación en los periódicos oficiales expido la presente en Córdoba á 7 de Octubre de 1911.—El Secretario Judicial, Licenciado J. Antonio Montero. JO—465

**CUENCA**

D. Dionisio Peralta y Velasco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo de oficio sobre quebrantamiento de condena por el preso Amadeo Calero Sánchez, de veintiséis años de edad, natural de Osa de la Vega, hijo de Zeilo y de Agustina, de estatura alta, picado de viudas, que viste punta lón y americana, calza lo de alpargatas, sin nada á la cabeza, que se ha fugado á las dos de la tarde de hoy de la Cárcel correccional de esta ciudad, he acordado exhortar á las Autoridades civiles y militares y ordenar á los Agentes de la Policía judicial para que procedan á la busca, detención y captura de dicho individuo, y caso de ser habido lo pongan en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Cuenca á 7 de Octubre de 1911.  
 Dionisio Peralta.—P. S. M., Esteban Molero. JO—10560

**FRAGA**

D. Pelegrín Benito Landa, Juez de primera instancia de Fraga.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal seguidos en este Juzgado por D.ª María Martínez Barratón, consorte de D. Pedro Batrán, y otros, todos de esta ciudad, á fin de conseguir la adjudicación de los bienes de la herencia de don Juan Sorolla Barratón, á la que fueron llamados los parientes más próximos del causante, sin designarles por sus nombres, se llama á los que se croan con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que en término de dos meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, haciendo constar, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.108 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que el testador se llama Juan Sorolla Barratón, natural de esta ciudad, don de falleció el día 17 de Junio de 1902, habiendo otorgado testamento el 25 de Agosto de 1899, ante el Notario D. Miguel Pequera Lasierra, en el cual, después de dejar varias mandas ó legados, instituye

como heredera usufructuaria á su esposa Josefa Porticels Labrador, y de la porción de bienes que quedan, después de cumplidas todas las mandas, dice el testador, recaiga en los parientes más próximos del otorgante que existieren al ocurrir el propio fallecimiento.

Asimismo se hace constar que en la demanda se solicita sean adjudicados los bienes á favor de María Martínez Barratón, Joaquina Sorolla Barratón, Cándida, María de las Nieves y José Sorolla Barz, Joaquina Sorolla Mayera y Joaquín Martínez Barratón, todos parientes del testador, en cuarto grado.

Y por último se hace constar que este es segundo llamamiento, no habiendo comparecido ningún otro pariente durante el término señalado en el primero.

Dado en Fraga á 10 de Octubre de 1911.  
 Pelegrín Benito.—Por su mandado, el Oficial habilitado, Pedro Rubián.

X—2012

**GAUCIN**

D. José Bugoia y Bao, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una segua de tres años, alzada un metro 45 centímetros, pelo terdo obscuro, sin señas particulares, horraña, de la propiedad de Francisco Pineda Villanueva, desaparecida con su rastra, ó sea un potrero de seis meses del sitio llamado Llano del Baite, en la Saneada, término municipal de Cortes, del 4 al 6 del actual; poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditaren su legítima adquisición, como igualmente de los autores de la sustracción.

Dado en Gaucín á 10 de Octubre de 1911.  
 José Bugoia.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—10621

**INCA**

D. Francisco Castañer y Mulet, Juez municipal letra lo de esta ciudad, y, por tal concepto, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma, en uso de licencia del señor Juez que lo sirve actualmente.

Por este segundo edicto, y habiéndolo sido ya el primero D. Baltasar Meoro Gómez en el cargo de Registrador de la Propiedad de dicho partido, que ha servido también los anteriores Cuadernos, Matilla del Palancar, San Clemente, Torrejagüera, Tremp, Mota del Marqués, Albuñol, Archidena, Mula, Navalcarnero y Palencia, se anuncia, á los efectos que prescribe el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, la devolución de la fianza prestada por dicho Registrador, para que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el expresado Sr. Meoro Gómez la formulen dentro de tres meses.

Dado en Inca, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 26 de Agosto de 1911.—Francisco Castañer.—El Secretario de gobierno, Juan Ribas.

JO—10561

**JEREZ DE LA FRONTERA  
 SAN MIGUEL**

D. Camilo González Meléndez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por virtud del presente se cita á Juan Sánchez Rodríguez, vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de

diez días comparezca ante este Juzgado, á fin de requerirle al pago de 34 pesetas, importe de las costas causadas á su instancia ante el Tribunal Supremo, en el recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz el año 1896.

Dado en Jerez de la Frontera á 10 de Octubre de 1911.—Camilo González.—Francisco Castro. JO—10562

**LA CAROLINA**

D. Antonio Llanos y Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Per la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y ocupación de una mula, edad entorca mosca, alzada un metro 30 centímetros, capa negra, raza española, marcada en la melga derecha con el de la Corporación El Fénix agrícola, con la letra J. número 10, propiedad de José Sánchez Ibáñez, que fué hurtada del término de Vilches el día 28 de Septiembre último; y á la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 7 de Octubre de 1911.—Antonio Llanos.—P. S. M., Antonio Manjén. JO—10623

**LA RAMBLA**

D. Rafael Lobos Caballo, Abogado, Juez de instrucción interior de este partido, por indisposición del propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de las dos caballerías menores que al final se reseñarán, pertenecientes á Francisco Mata Carmona, vecino de Montes Ajos, hurtadas la noche del día 30 de Septiembre último del estajeta nombrado del Zurro ó estacada de Epifanio, ruedo y término de dicha villa, donde se encontraban pastando, y, caso de ser habidos, las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Señor.

Un burro entero, de cuatro años, de regular alzada, racio obscuro, con un lunar negro en la pata izquierda, y quebrada de ambas, y

Una buca de seis años, de regular alzada, racio obscuro, con el cuello y barriga blancos.

Ambos herrados con el de la Compañía el Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 9 de Octubre de 1911.—Rafael Lobos.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—10564

**LOGROÑO**

D. Isidoro Coloma y Quesada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama á Gracia Albizu y Urbiza, natural de San Sebastián, de diecinueve años de edad, hija de Gregorio y de Josefa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibir la oportuna declaración en el sumario que se instruye por corrupción de menores; bajo apercibimiento que, en otro caso, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Logroño á 11 de Septiembre de 1911.—Isidoro Coloma.—El Secretario, Zacarías Fresno. JO—10565

## MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de abintestado de D.<sup>a</sup> Sebastiana de Antonio Cagado, natural de la villa de Prádonas, provincia de Segovia, hija legítima de D. Patricio y D.<sup>a</sup> Benita, de cincuenta y nueve años de edad, viuda, dedicada á sus labores, domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia, número 37, portería, se anuncia por tercera y última vez, la muerte sin testar de dicha señora, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante el expresado Juzgado, á reclamarla dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerla por vacante si nadie la solicitare.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente que firmo, á 11 de Octubre de 1911.—Angel de Vera. El Secretario, Angel Angulo. JC—407

## POZOBLANCO

D. Froilán Rodríguez Maquívar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del joven Alejandro Omas, vendedor de orejones, natural y vecino de Alcaudete (Jaén), presunto autor del hurto de mercedo á José González Gómez, el día 3 del actual, en Villanueva de Córdoba, de donde se dió inmediatamente á la fuga, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en clase de detenido.

Dado en Pozoblanco á 10 de Octubre de 1911.—Froilán R. Maquívar.—El Secretario judicial, Julio Pellitero. JO—10630

## TOLEDO

D. Enrique de Leyva y Oliver, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares de la Nación, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de Guillermo Gómez de Avila, conocido por Manuel, cuyas circunstancias y señas personales se expresan á continuación, fugado del Hospital de Dementes de esta capital, en la noche del 8 del actual ó en la mañana siguiente; poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de la Audiencia Provincial de esta ciudad, en dicho Hospital según estaba, en virtud de sentencia firme dictada por la misma en causa por asesinato, procedente del Juzgado de Casaña, pues así lo he acordado en causa que me hallo instruyendo con motivo de dicha fuga.

*Circunstancias y señas del fugado.*

Guillermo Gómez de Avila, conocido por Manuel, hijo de Hermenegildo y de Lorenza, natural de Dosbarrios, casado y de cincuenta y tres años, es de estatura regular, de complexión fuerte y robusta, pelo fuerte y entrocado, buen color, ojos pequeños y pardos, nariz y labios gruesos y viete pantalón y chaqueta de pana negra labrada, gorra negra y botecuelas fuertes negras.

Dado en Toledo á 10 de Octubre de 1911.—Enrique de Leyva.—Por su mandado: P. H., Francisco Brionca. JO—10638

## TRUJILLO

D. Antonio Delgado y Curto, Juez de instrucción de Trujillo y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una perra de dos años y medio, atada un metro 30 centímetros próximamente, pelo castaño obscuro, raza española, crin y extremidades negras, marcada en la nalga izquierda con la letra P., número 2 y sello de la Compañía del Fénix Agrícola, en la cual estaba asegurada como de la propiedad de Martín Mona Donaire, vecino de Santa Ana, y que desapareció el primero del actual, de una finca en término de dicho pueblo al sitio de la Tinaja, y caso de ser habida la ponga á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en la causa que con tal motivo instruyo.

Dado en Trujillo á 10 de Octubre de 1911.—Antonio Delgado.—Por su mandado: P. L., Joaquín Ramos. JO—10639

## UBEDA

D. Pedro Bellón y Monchasi, Juez de instrucción de esta ciudad de Ubeda y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se dignen disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, propia de Francisco Ruiz Melgares, la cual le fué sustraída de cuatro á cinco de la mañana del día 28 de Julio último, del cortijo Casa Baja, de este término; y, caso de ser habida, se remita á disposición de este Juzgado, así como también de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Un mulo capón, de nueve años, alzada 1,51 centímetros, raza española con lista negra en el lomo y raya negra en los corvejones.

Dado en Ubeda á 12 de Octubre de 1911.—Pedro Bellón.—Ante mí: Alejandro Sancho. JO—10701

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1795 de orden del año actual, contra Elisa López Gómez, por vejación, se ha dictado sentencia, y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Angel de la Guardia, y Adjuntos D. Natalio Sáiz y D. Nicolás Martínez, habiendo visto las presentes dili-

gencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Elisa López Gómez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Elisa López Gómez, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas; absolvemos libremente á Teresa Trobas por no resultar cargos en su contra.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Natalio Sáiz Val.—Nicolás Martínez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Elisa López Gómez, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid á 10 de Octubre de 1911.—El Secretario, Emilio Pereda.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Garralda. JO—10649

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1593 de orden del año actual, contra Antonio Parla Díaz (a) Muñagoni, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 31 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Angel de la Guardia, y Adjuntos D. Simón Núñez y D. Calixto Casas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Parla Díaz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condenar y condenamos á Antonio Parla Díaz á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio, y se haga entrega á Pablo Arroyo González de las dos monedas de su propiedad que le fueron sustraídas, y que obran en poder del Secretario de este Juzgado; y tan pronto como esta sentencia sea firme, anótese la condena impuesta en el libro especial que para tal clase de faltas se lleva en el Juzgado, y remítase hoja-relación de la misma al señor Jefe del Registro Central de Penales para su anotación; y notifíquesele al primero este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Calixto Casas.—Simón Núñez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Parla Díaz, cuyo domicilio y paradero se ignoran, expido el presente visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 9 de Octubre de 1911. El Secretario, Emilio Pereda.—Visto bueno, Garralda. JO—10651